



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA
Y SIETE.

A los señores de la Real Audiencia de esta
ciudad de Sevilla para que se acuerde y determine
lo que se ha de hacer en lo tocante a lo que
se pide en el expediente de don Juan de
Mendoza y de don Juan de Sotomayor =

JUP 2 A LOS 2, Antonio de Sotomayor
Francisco de Sotomayor
Juan de Sotomayor
Pedro de Sotomayor

